



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



APRUEBA MODIFICACION DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA PARA LA OBRA "SERVICIOS CONEXOS REPOSICION TABLERO ELECTRICO DE LA PLANTA A Y CAMBIO DE CADENS DE SOPORTE DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES PLANTA A Y B, RUCAPEQUEN" ID 3671-1-SE17

DECRETO N°

629

Chillán Viejo, 12 FEB 2018

VISTOS: las facultades conferidas en la ley n° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios n° 2030 del 09.12.2008 y n° 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio n° 4141 del 16.12.2016 que aprueba plan anual de acción municipal año 2017.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 4282 de fecha 17.12.2017 que aprueba contrato de la obra "**SERVICIOS CONEXOS REPOSICION TABLERO ELECTRICO DE LA PLANTA A Y CAMBIO DE CADENS DE SOPORTE DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES PLANTA A Y B, RUCAPEQUEN**"

b) El Decreto Alcaldicio N° 571 de fecha 31.01.2018 que aprueba Decreto comisión Recepción provisoria de la obra "**SERVICIOS CONEXOS REPOSICION TABLERO ELECTRICO DE LA PLANTA A Y CAMBIO DE CADENS DE SOPORTE DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES PLANTA A Y B, RUCAPEQUEN**"

c) La necesidad de contar con una comisión para recepción provisoria de la obra "**SERVICIOS CONEXOS REPOSICION TABLERO ELECTRICO DE LA PLANTA A Y CAMBIO DE CADENS DE SOPORTE DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES PLANTA A Y B, RUCAPEQUEN**"

d) informe técnico de fecha 09.02.2018 el cual indica los motivos por los cuales no se pudo realizar la recepción de la obra. Y a su vez la necesidad de modificar la comisión ya que la próxima semana don Isaac Peralta Ibarra hace uso de su feriado legal

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE** la Comisión para la recepción provisoria de la obra "**SERVICIOS CONEXOS REPOSICION TABLERO ELECTRICO DE LA PLANTA A Y CAMBIO DE CADENS DE SOPORTE DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES PLANTA A Y B, RUCAPEQUEN**".

- Constructor Civil
- Constructor Civil

: Jose Olivares Bello
: Mauricio Ortiz Guíñez

2.- **NOTIFIQUESE** a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO ORTIZ GUÍÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV /MOG/OES/PAB/FOM/fom
Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)



12 FEB 2018